



Registro Nacional de Establecimientos

Boletín Con Datos Preliminares 2014-2015

Hermanas Mirabal

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), en su labor de proporcionar informaciones oportunas, necesarias y de calidad, en este caso concernientes al tema económico, presenta el primer Registro Nacional de Establecimientos (RNE 2014-2015), que es el proceso de recolección de informaciones básicas de los establecimientos en los que se realizan actividades industriales, comerciales y de servicios en territorio dominicano.

El RNE tiene como objetivo proporcionar información sobre las principales características estructurales, actividad económica y ubicación territorial de los establecimientos. Con esta finalidad, este boletín presenta resultados preliminares obtenidos en la provincia Hermanas Mirabal, que permite a los usuarios acceder a informaciones básicas de los establecimientos de esta provincia y los municipios que la conforman



Aspectos generales y conceptuales

Para los fines del RNE, se considera como establecimiento a toda empresa o parte de una empresa, situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, puesto de mercado, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas, por cuenta de una misma empresa o entidad económica.

Para la clasificación de las actividades económicas de los establecimientos se utilizó la Clasificación Internacional Industrial Uniforme, (CIIU), Rev.4, contemplándose 19 de 21 secciones de actividades económicas presentes en el clasificador, las cuales son:

- Explotación de minas y canteras.
- Industrias manufactureras.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- Construcción.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- Transporte y almacenamiento.
- Actividades de alojamiento y servicios de comida.
- Información y comunicaciones.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- Actividades financieras y de seguros.
- Actividades inmobiliarias.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Enseñanza.
- Actividades de atención a la salud humana y asistencia social.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- Otras actividades de servicios.

En el caso de los establecimientos dedicados a “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”, y a “Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales” se levantaron por observación solo los datos concernientes a la ubicación geográfica y física.

Las actividades excluidas en el RNE son:

- “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”, dado que las informaciones referentes a estos establecimientos serán levantadas en el Censo Nacional Agropecuario. Sin embargo, los establecimientos de actividades complementarias al sector agropecuario (agroquímicas, veterinarias, servicios de alquiler de maquinarias, preparación de terrenos agrícolas, etc.) sí fueron contemplados en el levantamiento.



- “Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio”.

El RNE también levanta información sobre la condición del establecimiento. En este sentido, se establecen tres condiciones:

1. Fijos, son los que se encuentran en un lugar del cual no se pueden mover con facilidad o que por lo menos no se mueven habitualmente de su posición. Este tipo de establecimientos se construyen con el objetivo de la permanencia en el punto geográfico en el que se encuentra por un largo período de tiempo.
2. Semifijos, no se encuentran fijos o enclavados en el suelo, permanecen en el día o durante la noche en el mismo sitio aunque sus instalaciones sean removidas del lugar donde se encuentra luego de finalizada la operación del establecimiento.
3. Compartido con vivienda, se refiere a las viviendas en las cuales se destina un espacio para la realización de alguna de las actividades económicas.

Resultados

La provincia Hermanas Mirabal cuenta con un total de 3,357 establecimientos. El cuadro 1 presenta de manera más detallada la cantidad total de establecimientos en cada uno de los tres municipios que constituyen la provincia. Se observa que el municipio con mayor cantidad de establecimientos es Tenares, con un total de 1,408, para una participación porcentual de 41.9%; seguido de Salcedo con un 31.2% (1,049), y Villa Tapia con un 26.8% (900). (Ver mapa 1 para mejor contraste).

Cuadro 1

HERMANAS MIRABAL: Cantidad y porcentaje de establecimientos, según municipio

Municipio	Cantidad de establecimientos	Porcentaje
Total	3,357	100.0
Tenares	1,408	41.9
Salcedo	1,049	31.2
Villa Tapia	900	26.8

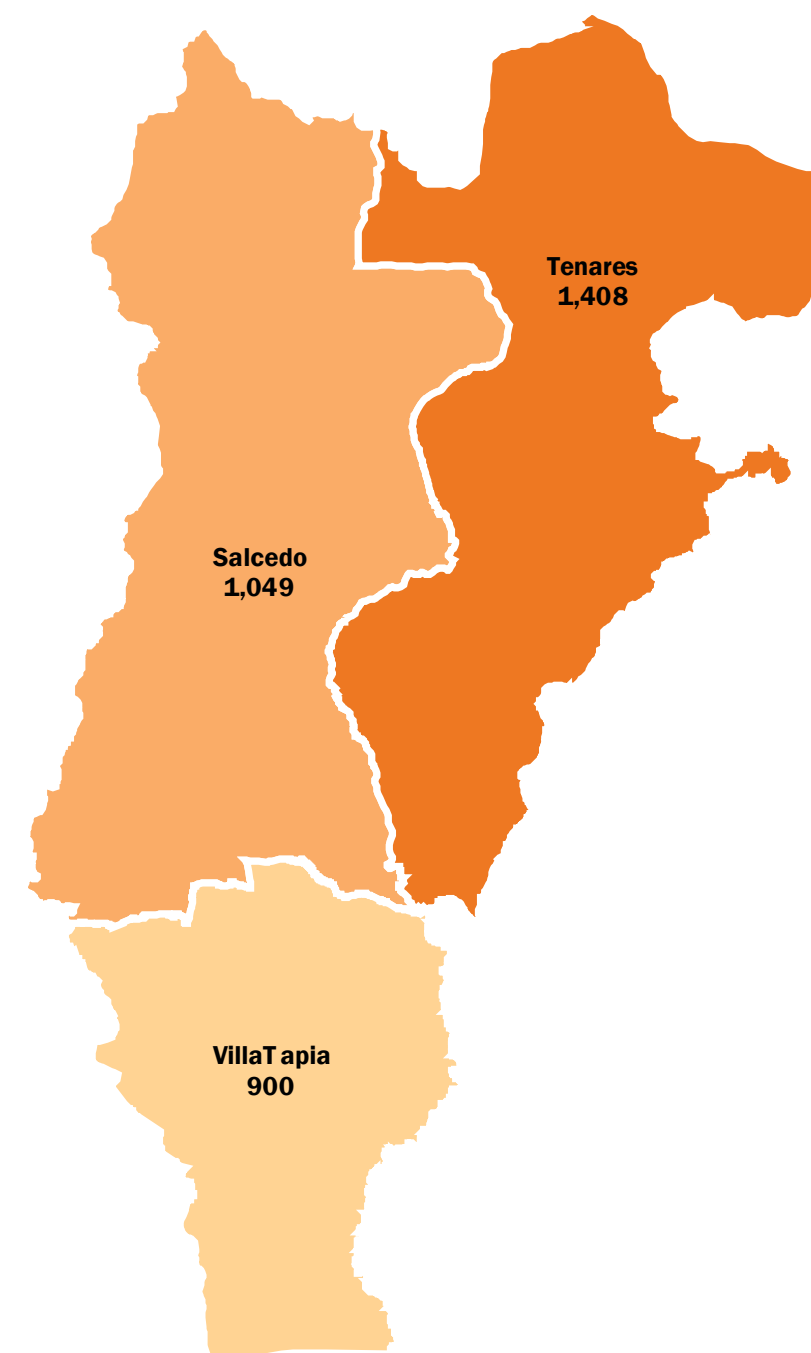


Nota: Datos preliminares.



Mapa 1

HERMANAS MIRABAL: Cantidad de establecimientos, según municipio



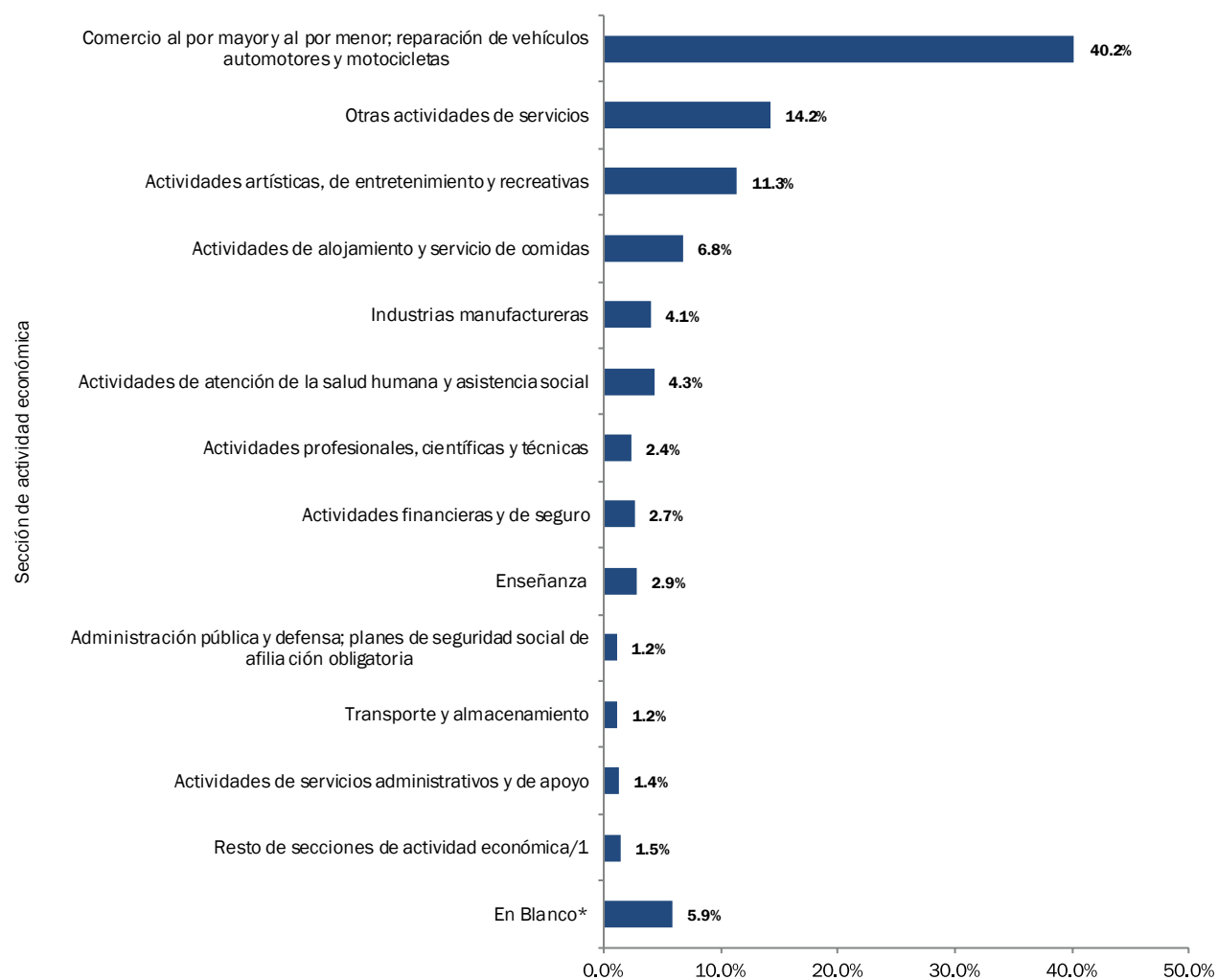
Nota: Datos preliminares.



En la provincia Hermanas Mirabal, la actividad económica con mayor proliferación de establecimientos es “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” (40.2%). Esta actividad incluye reparación de vehículos y motocicletas, colmados y supermercados, fantasías, tiendas de ropa, venta de electrodomésticos y muebles, farmacias, etc. Le sigue “Otras actividades de servicios” (14.2%), que incluyen los salones de belleza y barberías, sastrerías, funerarias, lavanderías, etc. La tercera actividad económica más representada es “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas” (11.3%), que contiene museos, teatros, bibliotecas, bancas de lotería, etc. (Ver Gráfico 1).

Gráfico 1

HERMANAS MIRABAL: Porcentaje de establecimientos, según sección de actividad económica, CIU



/1: Se refiere al conjunto de secciones de actividad económica que tienen una participación de establecimientos por debajo del 1%.

*: Estos casos se realizaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraron cerrados, lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuitas por la observación del empadronador.

Nota: Datos preliminares.

Al analizar la actividad económica por municipio (Mapa 2) se observa que la sección de “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” es la actividad predominante en los tres municipios que conforman la provincia Hermanas Mirabal.

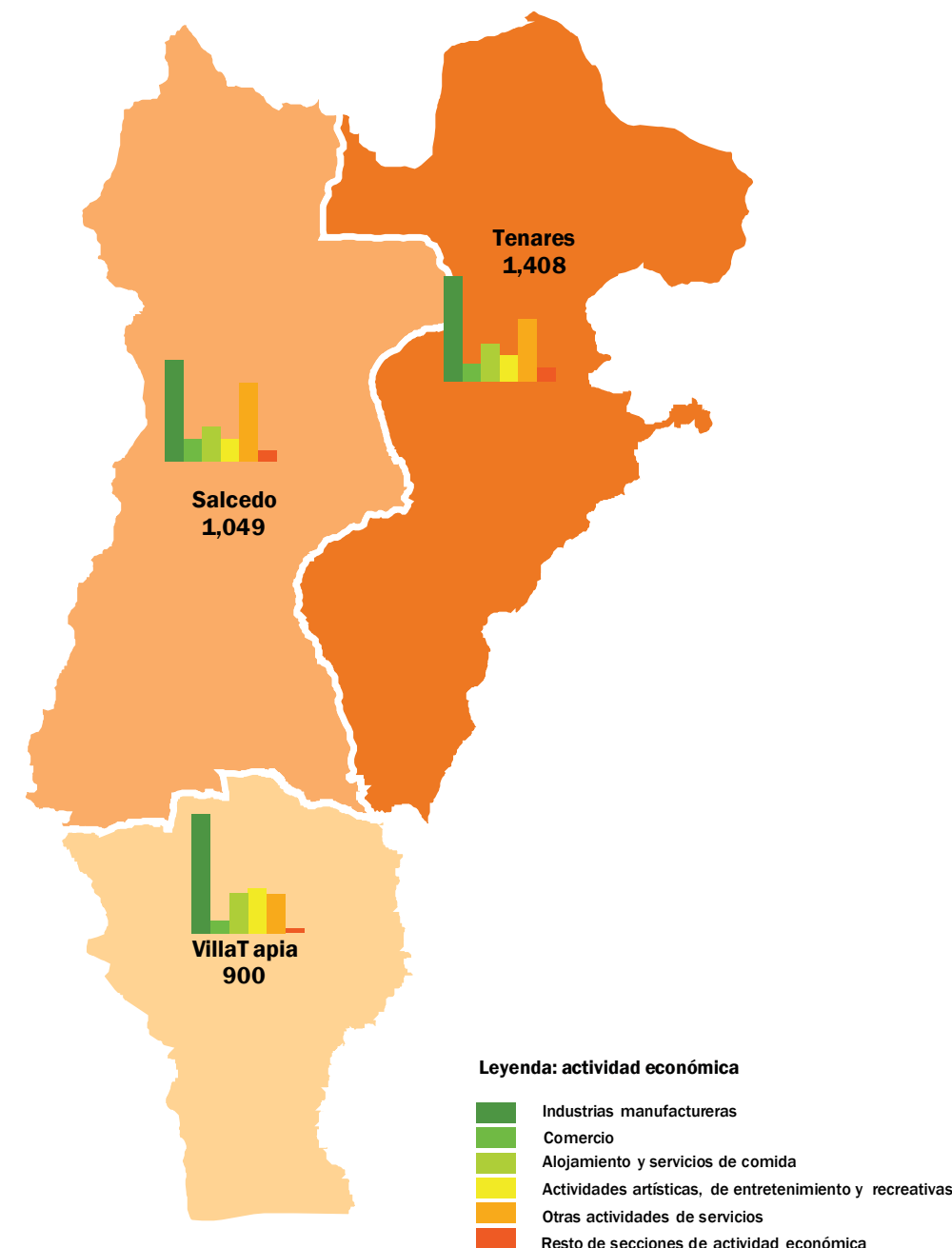
Continuando con “Otras actividades de servicios” actividad predominante en los municipios de Salcedo y Tenares. Mientras que, los establecimientos dedicados a “Actividades de alojamiento y servicio



de comidas” tales como restaurantes, cafeterías, hoteles, moteles, etc. Y “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas” poseen una distribución similar, con excepción del municipio de Villa Tapia, cuya distribución de establecimientos según la sección de actividad económica es distinta.

Mapa 2

HERMANAS MIRABAL: Cantidad y porcentaje de establecimientos por municipio, según secciones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIU Rev. 4



Nota: Datos preliminares.

Al analizar la actividad económica de una manera más desagregada, a nivel de división, como se muestra en el Gráfico 2, se tienen que los establecimientos con mayor presencia en la provincia son los dedicados a la actividad de “Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas” (34.1%), que incluye colmados y supermercados, ventorrillos, farmacias, y ventas de enseres domésticos, excluyendo los talleres de mecánica; seguido distantes de los establecimientos de “Actividades



de juegos de azar y apuestas” (9.9%), como son las bancas deportivas, bingos, bancas de lotería, etc. Por último están “Otras actividades de servicios personales” (8.3%), que incluye centros de belleza, lavanderías, zapaterías, etc.

Gráfico 2

HERMANAS MIRABAL: Porcentaje de establecimientos, según las divisiones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIU Rev.4



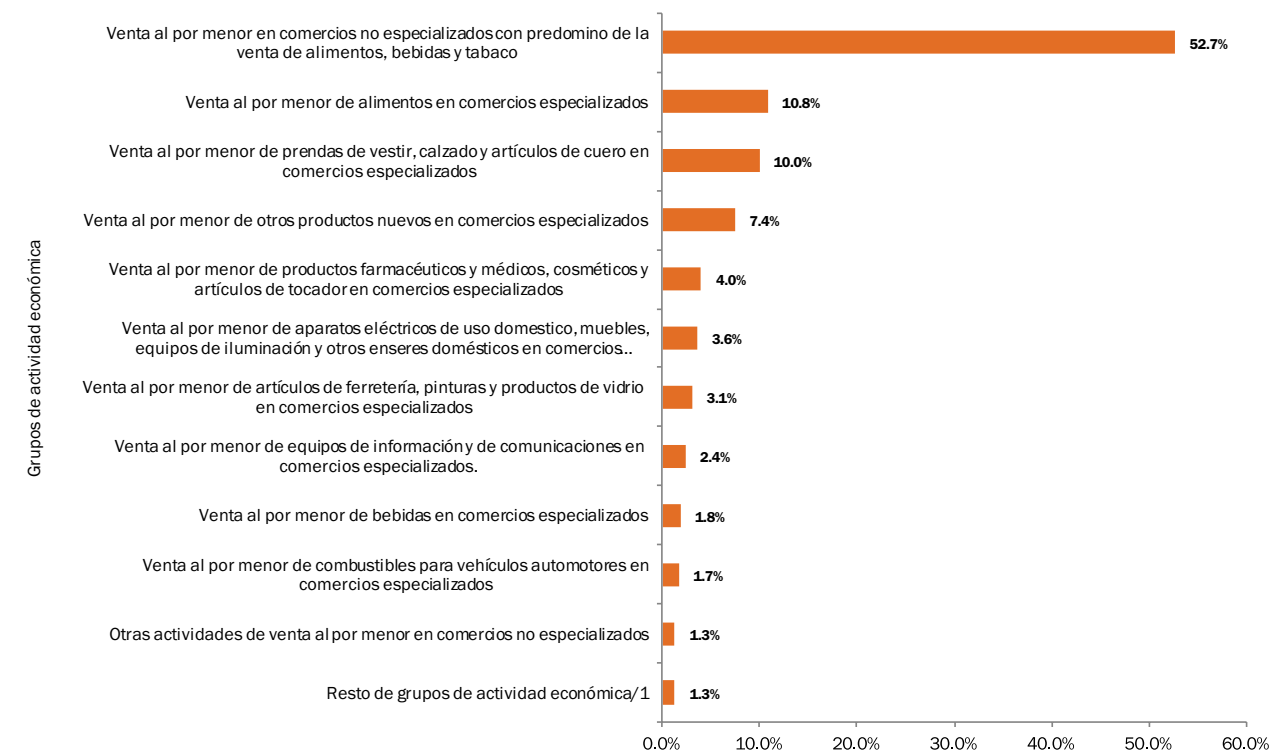
Nota: Datos preliminares.

Al realizar un acercamiento por grupos de actividad en la división de “Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas”, se tiene que la de mayor participación en la provincia corresponde a los establecimientos dedicados a la “Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas y tabaco”; específicamente colmados, supermercados y quincallerías, con un porcentaje de un 52.7%; seguido de los dedicados a la “Venta al por menor de alimento en almacenes especializados”, con un 10.8%, que incluye dulcerías, carnicerías, panaderías, etc. Por último, los dedicados a la “Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados” (10.0%), como son: zapaterías, “boutiques”, etc. (Ver Gráfico 3).



Gráfico 3

HERMANAS MIRABAL: Porcentaje de establecimientos de Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas, según grupo de actividad económica, CIU Rev.4



/1: Se refiere al conjunto de grupos de actividad económica que tienen una participación de establecimientos por debajo del 1%.

Nota: Datos preliminares.

Al observar los establecimientos según su condición, como se puede apreciar en el Cuadro 2 y Gráfico 4, se tiene que los establecimientos fijos¹ (cuya estructura no se mueve con facilidad) son los más predominantes en la provincia Hermanas Mirabal, con una participación porcentual del 87.3%. Le siguen los establecimientos compartidos con vivienda² (vivienda que dedica un espacio de su estructura a la realización de una actividad económica), con 9.1%, y en última posición los semifijos³ (a diferencia de los fijos, su estructura se puede mover con facilidad) con un 2.1%.

1 Ejemplo de fijo: un local, un puesto en un mercado no móvil o cualquier estructura delimitada anclada en la tierra. Para más detalle ver definición en la página 2.

2 Ejemplo de compartido con viviendas: venta de helados caseros, salones de belleza, bisutería en el hogar, etc. Para más detalle ver definición en la página 2.

3 Ejemplo de semifijos: el puesto de ventas de hamburguesas que siempre se encuentra localizado en el mismo lugar, aunque el local donde se realiza la actividad sea removido al momento del cierre de la actividad



Cuadro 2

HERMANAS MIRABAL: porcentaje de establecimientos por municipio, según condición del establecimiento

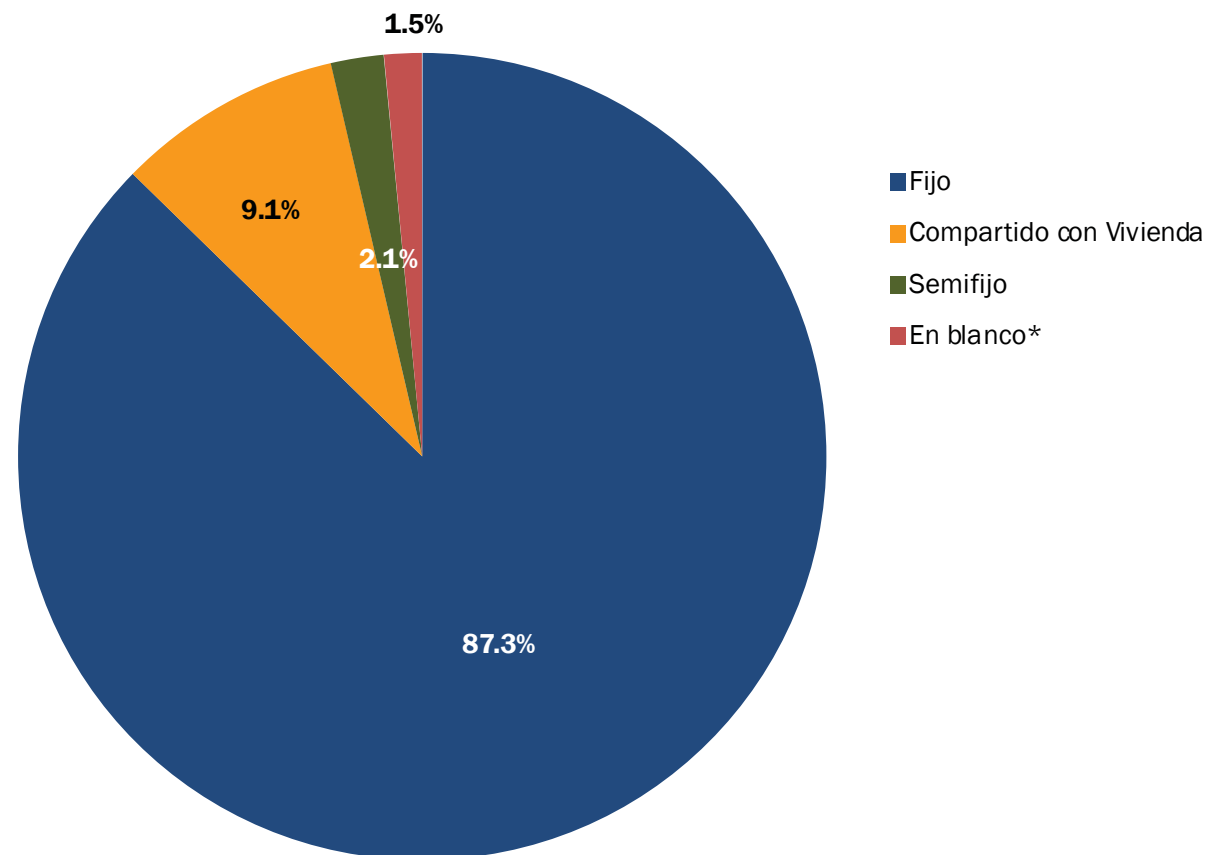
Condición del establecimiento	Total	Municipio		
		Salcedo	Tenares	Villa Tapia
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Fijo	87.3%	82.4%	90.2%	88.6%
Compartido con Vivienda	9.1%	14.2%	4.8%	9.8%
Semifijo	2.1%	0.9%	3.5%	1.4%
En blanco*	1.5%	2.6%	1.6%	0.2%

*Son los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraban cerrados o lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuidas por la observación del empadronador.

Nota: Datos preliminares.

Gráfico 4

HERMANAS MIRABAL: porcentaje de establecimientos, según condición del establecimiento



*Son los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraban cerrados o lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuidas por la observación del empadronador.

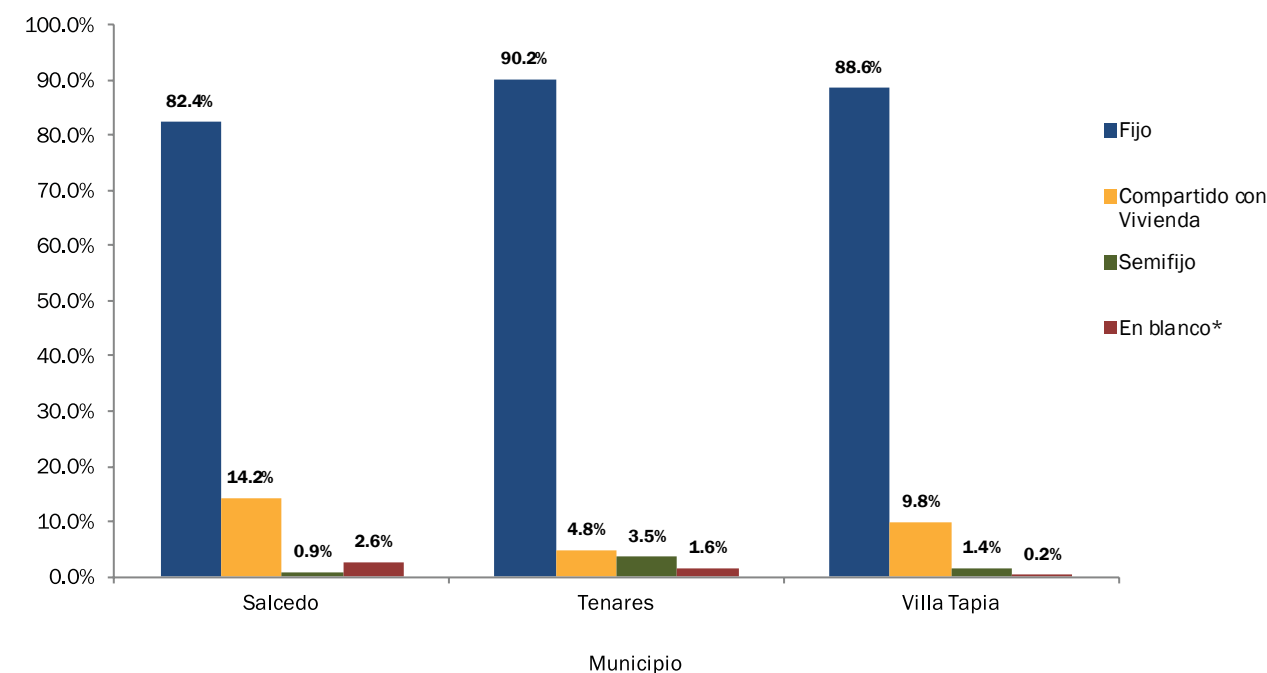
Nota: Datos preliminares.



Finalmente, en el Gráfico 5 se muestra la cantidad de establecimientos por municipio, según su condición. En dicho Gráfico se observa que todos los municipios de la provincia mantienen la misma estructura en cuanto a la condición, predominando los establecimientos de condición fija; seguido de los compartidos con vivienda; y, en última instancia, los establecimientos semifijos. Destaca el caso de Tenares donde la diferencia entre los establecimientos compartidos con vivienda y semifijos es de apenas un 1.3%.

Gráfico 5

HERMANAS MIRABAL: porcentaje de establecimientos por municipio, según condición del establecimientos



*Son los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraban cerrados o lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuidas por la observación del empadronador.

Nota: Datos preliminares.





Tu negocio, motor de la economía



Personal directivo:

Pablo Tactuk
Luis Madera
Augusto de los Santos
Mabely Díaz

Director Nacional de la Oficina Nacional de Estadística
 Director de Estadísticas Continuas
 Encargado de la División de Infraestructura Estadística y Encuesta Económica
 Enc. unidad de metodología, Documentación y Clasificación

Perla M. Rosario
Juan M. Pérez
Arnulfo Rodríguez
Maritza Pérez
Johan Rosa
Rommel Svelti
Luisa García
Eva Bonifacio

Diseño Metodológico y elaboración del informe
 Analistas de Metodología

Marivi Arregui
Raysa Hernández
Alicia Delgado

Enc. del Departamento de Comunicaciones
 Enc. Interna de Publicaciones
 Correctora literaria

Leydy Paulino
Raimy Perozo

Estilos de Diseño y Diagramación

Personal técnico:

Kelyn Tejeda
Raúl Desena
Rafael Sánchez
Luz Morel

Coordinador de Digitación y Procesamiento
 Coordinador de Codificación y Validación
 Coordinador del Área Financiera y Administrativa
 Coordinadora del Área Técnica

Raimy Perozo | Fotografía

Encargados(as) Regionales:

Morena Rosado
 Irvin Quant
 Antonio Fortuna
 Johanna Abad
 Yonsy Martínez
 Pedro Mieses

Ruddy Lorenzo
 Cleurín Volquez
 Leonardo Pérez
 Milcfades Silven
 Rommel Svelti
 Yolaine Del Rosario

Enmanuel López
 Luz Morel
 Arnulfo Rodríguez
 Altagracia Pinales
 Freddy Pérez
 Dominga Méndez

Orquelina Merán
 Ana Madera
 Roberto Beltré
 Enmanuel de Jesús
 Virginia Bollo
 Sadelis Melenciano

Wander Mateo
 Juan Ureña



Oficina Nacional de Estadística RD - ONE



@estadisticasONE

